

181
el día quince de Sep. proximo pasado en la fronto a
manifestar la llave del archivo para q se execute lo en
dho R. prov. contenido lo que ubuna practica sig. lra
tonos se le ubure mandado q la R. M. de J. de G. lo
canta alas demas partes que contiene la R. prov. con
que ha sido requerido oy este ayuntamiento. suplico al
S. Alcalde tenga a bien convedarme y al mayor numero
de otros de este ayuntamiento que lo piden el term. que en
dho R. prov. se conuede o del dho. y que se no entregue
la R. prov. o su traslado para consultarlo con auctor
que onde la sup. nombra a D. Blas Roalgo auog. de la
R. chanc. y Ser. de esta villa y pide a dho S. Alcalde
D. ant. manz perez en penda los efectos de su prov.
en el Interim no se les entregue sobre q ablando deuidam.
a qe de este o otra qualquiera prov. lo qido por
termin. y protesto lo que protestar le conuenga y que
en el Interim no le corra term. ni pare persuris.
Y q el S. D. Alonso Caruena. Dica se dif. que tiene dado
Cumplim. a uno q entteram. ala R. prov. librada
en nuete de Sep. y devatto del dia quince de dho mes
gen dho dia tubo pronto la llave del archivo como
hora lo tiene de manifestar para q se execute qual
quier Diligenca que pertenerca en consecuencia del